



Notas para el estudio de procesos de democratización política a partir del estado
burocrático-autoritario

Author(s): Guillermo O'Donnell

Source: *Desarrollo Económico*, Jul. - Sep., 1982, Vol. 22, No. 86 (Jul. - Sep., 1982), pp.
231-248

Published by: Instituto de Desarrollo Económico Y Social

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/3466389>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at
<https://about.jstor.org/terms>



JSTOR

Instituto de Desarrollo Económico Y Social is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Desarrollo Económico*

NOTAS PARA EL ESTUDIO DE PROCESOS DE DEMOCRATIZACION POLITICA A PARTIR DEL ESTADO BUROCRATICO-AUTORITARIO*

GUILLERMO O'DONNELL**

Las presentes notas no pretenden dar respuesta sustantiva a los múltiples interrogantes que plantea la “salida” desde situaciones autoritarias. Su meta es ofrecer a la discusión algunos ejes problemáticos alrededor de los cuales se podría organizar el estudio y la comparación de procesos que, aunque relativamente breves, se caracterizan por la gran cantidad y variedad de elementos que ofrecen para el análisis. Entre esa variedad surge a la vista una que determina que el título de estas páginas no sea exactamente el que correspondería: los procesos de terminación de un estado burocrático-autoritario (BA) no conducen necesariamente a una mínima estabilización de la democracia política; como lo ilustra la Argentina de la década del '70, ellos pueden generar, por el contrario, regresiones que acentúan las características del autoritarismo anterior. La historia y los condicionantes de los éxitos en consolidar una democracia política deben ser cotejados con los fracasos, como manera de ayudarnos a poner en mejor relieve características que pueden haber sido decisivas para uno u otro resultado.

Claro está, hablar de “éxitos” y “fracasos” implica una posición normativa. Considero como una meta valiosa la “llegada”, a partir de formas autoritarias, a un régimen razonablemente consolidado de democracia política. La implantación de la democracia política, tanto en el plano de la competición por, y la transferencia de, la autoridad gubernamental, como de la vigencia de básicos derechos humanos individuales y asociativos es, desde el punto de vista normativo en el que me coloco, un inmenso progreso res-

* El texto aquí presentado es una versión abreviada y parcialmente revisada de páginas que escribí en 1978. En ellas traté de presentar algunas observaciones basadas en un primer examen de casos de transición política más o menos exitosa (o, por lo menos, no catastrófica) a partir de lo que he llamado “estados burocrático-autoritarios” (Brasil, España, Grecia y Portugal). A partir de entonces he trabajado intensamente, por mi cuenta y con colegas de varios países, en el estudio de esas y otras transiciones. El resultado de esos estudios espero que pronto estará disponible; por el momento, me ha parecido que las presentes notas mantienen un cierto interés actual.

** Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).

pecto de las características resultantes de la vigencia del estado BA¹. Además, la implantación de la democracia política puede ser, bajo las circunstancias emergentes de un BA, el camino más viable —si no el único— para proseguir con el planteo de cuestiones que apunten a la ampliación de la democracia en planos sociales y económicos no necesariamente conectados, en la experiencia histórica conocida, con la vigencia de la primera.

Otras puntualizaciones antes de entrar en tema. En primer lugar, no me ocuparé aquí de la dinámica propia del estado BA, ni por lo tanto, de las tensiones que coadyuvan a la fractura de este tipo de dominación. En segundo lugar, el tema de la transición desde el estado BA hacia otra forma política lo abordaré de manera muy centrada en los factores y procesos propiamente políticos, con escasa atención a un tema que merece tratamiento aparte: el de las fluctuaciones, problemas y alternativas de política económica que acompañan a los procesos políticos de los que me ocupó aquí. La tercera puntualización es que estas notas se refieren sólo a la transición desde un estado, el BA, y no desde cualquier tipo de dominación autoritaria. Es posible que algunas de las reflexiones aquí presentadas sean válidas para transiciones desde otros tipos de autoritarismo, pero el estado BA tiene características propias que corresponden a especificidades de la sociedad y la economía, y unas y otras influyen sobre lo que también parece ser la especificidad de la transición política que puede darse a partir de dicho tipo de estado. En particular, conviene recordar que el BA es, en su emergencia, respuesta atemorizada de sectores dominantes y no pocos sectores medios, a lo que apareció como un alto grado de amenaza por parte de un sector popular políticamente activado —es decir, no sólo políticamente movilizado sino también sostenido en una red organizacional que, al menos en el período precedente a la implantación del BA, se extendió y autonomizó notablemente de las clases dominantes. Además, esta característica corresponde a una estructura económica o social dotada de grandes concentraciones urbanas y extensa pero no maduramente industrializada, que genera en aquellos centros una clase obrera numerosa y estratégicamente ubicada, junto con amplias capas de sectores medios dependientes, sobre todo, del empleo estatal². La memoria de un sector popular (incluso una clase obrera) que ya “ha estado ahí”, incorporado a la escena política de manera que, en el período precedente a la implantación del BA, fue percibida como amenazante para la continuidad de ciertos parámetros básicos de la sociedad (en especial, sus afiliaciones internacionales y su propia condición de sociedad

¹ De esas características me he ocupado en otros trabajos; cf., esp., Guillermo O'DONNELL: “Reflexiones sobre las tendencias generales de cambio en el estado burocrático-autoritario”, CEDES/GE. CLACSO, N° 1, Buenos Aires, 1976, y “Tensiones en el estado burocrático-autoritario y la cuestión de la democracia”, CEDES/GE. CLACSO, N° 12, Buenos Aires, 1978.

² Como parte de un esfuerzo por distinguir al BA de otras formas autoritarias (sobre todo, la tradicional u oligárquica, el populismo y el fascismo), desarrollo éstas y otras características que marcan la especificidad del BA frente a aquéllas en diversos trabajos; cf. esp., “Reflexiones...”, ob. cit., y *Modernización y autoritarismo*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1972. Ver también la discusión y avances en la formulación de estas categorías y otras relacionadas, en David COLLIER (ed.): *The New Authoritarianism in Latin America*, Princeton University Press, Princeton, 1979.

capitalista), junto con una estructura compleja y extensamente industrializada, son factores que marcan diferencias importantes respecto de casos —autoritarismo oligárquico y populista— en los que no ha habido dicha intervención del sector popular ni la economía ha alcanzado aquel grado de complejidad e industrialización.

Hechas estas aclaraciones corresponde que pasemos al examen de los ejes problemáticos que me parecen fundamentales para el estudio de estos procesos. El primero gira alrededor de algunas precisiones conceptuales acerca del “desde qué” y “hacia dónde” implicados por la idea misma de un proceso de transición política. El segundo eje de este trabajo es el delineamiento de la coalición que dinamiza la transición. El tercero, que complejiza el análisis estrechamente político a que da lugar el tema anterior, es lo que llamaré la “resurrección de la sociedad civil”.

I

El primer problema para pensar el fenómeno de la transición desde el BA hacia otra forma política es establecer un punto de partida, analítico-definicional, que permita reconocer a partir de cuándo nos hallamos en dicha transición. Esta es otra de las ventajas de manejarnos con una definición lo más ceñida posible del estado autoritario que precede a la transición a estudiar. El problema es importante, porque sólo en un caso —Portugal— podríamos hablar de un veloz tránsito desde un BA hasta una democracia política. En los demás, la situación sigue siendo autoritaria por un lapso nada insignificante, en contraste con una definición mínimamente rigurosa de la democracia política; pero, como condición para conceptualizar el tránsito mismo, tenemos que ser capaces de distinguir *ese autoritarismo* (en fluida transformación, por otra parte) del BA que lo ha precedido.

Sugiero, por ello, que estamos ante un BA en la medida en que se den las siguientes condiciones en conjunto³: 1) mantenimiento de lo que en los trabajos ya citados he llamado la exclusión política del sector popular, manifestada —en lo que nos interesa directamente aquí— en la prohibición, coactivamente respaldada, de formar organizaciones que se dirijan al público invocando representar los intereses de ese sector y/o de la clase obrera, así como también manifestada en un control gubernamental cercano y efectivo de los sindicatos, sobre todo en lo que respecta a la prohibición, también coactivamente respaldada, de “hacer política”; 2) inexistencia, o subsistencia básicamente formal, de instituciones de la democracia política (parlamento, partidos y garantía de derechos individuales por vía de un poder judicial que puede lograr la efectiva aplicación de legislación que ampara esos derechos), y 3) restricción de la arena política fundamentalmente a acciones al interior del aparato del estado, que tienen por actores a miembros de ese aparato —civiles y militares— y a las cúpulas de grandes organizaciones privadas.

³ Los que siguen son atributos derivados, para el problema que aquí me ocupa, de la caracterización del BA propuesta en mis trabajos ya citados.

La desaparición de *cualesquiera* de estas condiciones implica que ya no se trata de un BA. Pero que esto así sea es condición necesaria pero no suficiente para la vigencia de una democracia política. Precisamente, lo que caracteriza al tránsito que interesa estudiar es que, partiendo del cese en la efectividad de alguna o todas estas condiciones, se sigue estando todavía en una situación autoritaria que sin embargo *ya no es* la forma específica de autoritarismo que es el BA. Por añadidura, y esto es parte de lo que nos incumbe entender mejor, dicha situación autoritaria tiene, a lo largo del proceso, una probabilidad no despreciable de revertir hacia reediciones del BA. La democracia política es sólo un desemboque *posible*. Lo central es advertir que, entre las muchas cuestiones que están en juego en la transición, se incluye la construcción de un nuevo régimen político⁴. Aunque informal, el BA tiene un régimen político, que puede incluso perdurar más que este tipo de estado —siempre, por supuesto, de acuerdo con las definiciones aquí propuestas. Pero en algún momento se disuelve ese régimen⁵ y comienza la transición hacia lo que puede llegar a ser una democracia política. Pero el que se llegue o no a aquél, el grado en que se formalice⁶ y las características concretas que asuma⁷ son, precisamente, algunas de las fundamentales cuestiones que se ponen en juego en y por la transición.

II

El comienzo de la transición desde el BA hacia otra forma política puede deberse a diversas razones —eventos producidos por la oposición que muestran la fragilidad del BA (Argentina pos 1969, Portugal y Grecia), una sensación de tal consolidación que tienta a buscar la legitimación por vía electoral (Brasil) o la previsión de la más o menos cercana desaparición de algún liderazgo absolutamente central al régimen (España).

⁴ Parece importante distinguir entre estado, gobierno y régimen. Sobre el primero —tema demasiado complejo para despacharlo en una nota al pie— cf. mis “Apuntes para una teoría del estado”, CEDES/GE. CLACSO, N° 9, Buenos Aires, 1977. Entiendo por régimen al conjunto de patrones efectivamente vigentes (no necesariamente consagrados jurídica o formalmente) a través de los cuales se establecen: 1) las modalidades de reclutamiento y acceso a los roles gubernamentales, y 2) los criterios de representación de sectores sociales, en base a los cuales se formulan expectativas de acceso a esos roles y de influencia sobre sus ocupantes. Por gobierno entiendo las instituciones superiores del aparato estatal, cuyo acceso es determinado por el régimen vigente, y desde las cuales se puede movilizar, en respaldo de sus mandos, la supremacía de capacidad coactiva sobre el territorio delimitado por el respectivo estado nacional.

⁵ En el plano de su régimen político, el BA se caracteriza por circunscribir el acceso a los roles gubernamentales superiores a quienes son parte de la cúpula de complejas organizaciones burocráticas, tanto públicas como privadas, a las que se considera —si no representativas— con derecho a hablar por los “respectivos” sectores sociales, según una visión (aunque no corresponda a la realidad efectiva) polarizada, o corporativista, de la sociedad; estos criterios excluyen canales de acceso y pretensiones de representación de intereses y aspiraciones populares, aparte de los que cada cúpula pretende encarnar corporativamente.

⁶ En particular, el grado en que se vierta en una Constitución y otros instrumentos legales que buscan cristalizar y garantizar el régimen logrado.

⁷ En particular, el grado en que dicho régimen convalida pautas de acceso a roles gubernamentales y criterios de representación basados en la invocación directa, incluso por vía electoral, de intereses y demandas del sector popular.

Según que el proceso⁸ comience por causas fundamentalmente extrínsecas (es decir, directamente provenientes de la oposición) como en la Argentina pos 1969, Portugal y Grecia, o que lo haga principalmente por iniciativa de la alianza gobernante, como en España y Brasil, menor o mayor será, respectivamente, el grado de control de ésta sobre dicho proceso —en especial, sus posibilidades de imponer las reglas de juego en base a las cuales el proceso supuestamente tendrá lugar. Correlativamente mayor habrá de ser, *ceteris paribus*, el tiempo que insume la transición cuanto mayor sea su control por la coalición gobernante, debido a que esta preferirá un avance gradual, garantizado contra riesgos de “saltos al vacío”.

Como veremos, también hay variaciones importantes de caso a caso en las características de los partidos o grupos que ganan el derecho a ser reconocidos como principal voz de la oposición, en tanto pueden implicar desde una opción sumamente moderada como en Grecia (1975-1981), hasta una radicalización aún más amenazante que la que precedió al propio BA, como en la Argentina. También vería el grado inicial de compromiso liberalizante de la coalición gobernante, el que puede limitarse —en la intención de esos iniciadores— a una liberalización como en Brasil 1973/1974, o extenderse hacia lo que propiamente podríamos llamar una democracia política, como en España a partir de la gestión de Suárez. También son importantes las variaciones de caso a caso en las formas institucionales sobrevivientes al BA o gestadas durante éste, tal como la recreación de la monarquía en España o la supervivencia de un Parlamento y la invención de dos partidos en Brasil que, aunque por momentos parecieron vacíos de todo significado, cobraron una vida que contrasta con el arrasamiento institucional producido en casos como los de Chile, Uruguay y la Argentina.

Estas diferencias pueden ser cruciales para determinar los ritmos, cuestiones y riesgos que cada uno de los actores enfrenta. Pero, sin perjuicio de esto (y sin perjuicio de volver sobre estos temas en futuros trabajos), quiero destacar algunas características comunes que se pueden abstraer de estos procesos. Una fundamental característica común es la formación de una coalición que corta novedosamente sobre los alineamientos típicos del BA. Esa coalición está formada, por una parte, por miembros de la alianza gobernante en el BA que, por cualquiera de las razones ya indicadas, intentan conducir el proceso de liberalización —a éstos los llamaré los “blandos” del BA. El otro miembro de esa coalición es un segmento de la oposición, que llamaré la “oposición democrática”.

En cuanto a los blandos, la decisión de liberalizar y, con ello, disolver

⁸ Hablaré de “liberalización” cuando se trate de medidas que, aunque impliquen una significativa apertura del previo BA (tal como la restitución efectiva de garantía judicial a ciertos derechos individuales o la implantación de formas parlamentarias no basadas en libre competición electoral), quedan cortas de lo que podríamos denominar una democracia política. Esa liberalización es suficiente para que consideremos analíticamente desaparecido el BA, pero no lo es para disolver el carácter autoritario de la situación. De democracia sólo puede hablarse en rigor, no sólo cuando han sido plenamente respetados los derechos individuales y asociativos, sino también se ha puesto en juego, en elecciones limpias, competitivas y sin mecanismos proscriptivos, las principales posiciones gubernamentales.

el BA (aunque la forma política a la que apunten pueda seguir siendo autoritaria), los enfrenta con quienes —los “duros” del BA— se oponen a toda transformación, basados o bien en su fundamental conformidad con el BA o en el argumento de que “todavía” no ha llegado el momento de descomprimir políticamente la situación. Contra esto, los blandos tienen que tener en cuenta no sólo a los indecisos en el aparato estatal (incluyendo a las Fuerzas Armadas) sino también a las clases dominantes. A unos y otros, los blandos deben presentarles el argumento verosímil de que la transición que proponen es “mejor” que la continuidad que proponen los duros. Ese argumento pivotea, en casos de espectacular emergencia opositora, como los de Grecia y la Argentina pos 1969, sobre asegurar que la liberalización permitirá reabsorber los componentes más amenazantes de esa oposición y que, en consecuencia, resguardará, mejor que la alternativa dura, fundamentales intereses de los miembros de la alianza del BA. En casos de comienzo de la liberalización por decisiones fundamentalmente internas al BA, el argumento de los blandos apunta a redondear la dominación establecida mediante la legitimación a lograr con la reimplantación de algún mecanismo electoral y/o cubrir —como en el caso de España— vacíos institucionales previsiblemente inevitables. En cualesquiera de los casos, los blandos tienen que convencerse, y ser capaces de convencer, que los “intereses fundamentales” de la alianza del BA quedarán no menos —y, a la larga, más sólidamente— resguardados que con la alternativa continuista de los duros. Los más importantes a este respecto son los “intereses fundamentales” de las Fuerzas Armadas y de las clases dominantes que son la principal base del BA.

¿Cuáles son esos intereses fundamentales? La respuesta a priori a esta pregunta es imposible, porque esos intereses no son determinables afuera del proceso mismo de la transición. La dinámica redefinición del contenido de esos intereses es uno de los temas centrales de la transición. Al comienzo suelen ser definidos de manera sumamente amplia tanto por la gran burguesía como por las Fuerzas Armadas. Más tarde, al compás de los cambios en las relaciones de fuerza que va provocando la transición misma (en realidad, la transición *es* esos cambios), dichos intereses tienden a ser redefinidos por los propios actores de manera más limitada, llegando a posiciones que hubieran rechazado al comienzo de la transición. Sin embargo, aunque la elasticidad de estos actores muestre ser más grande que lo originariamente supuesto, no parece que pueda ser infinita. En cuanto a las Fuerzas Armadas, el punto no negociable parece ser el de que no se intente afectar las pautas jerárquicas de disciplina, en especial las que separan a oficiales de suboficiales y soldados. En cuanto a la gran burguesía, aparte obviamente de la continuidad de la sociedad en tanto capitalista, su punto no negociable parece ser la garantía razonable de conservar su posición de vanguardia dinámica de esas economías aunque ella deba, a partir de la transición, ser atenuada o compartida con avances de diversas formas de capitalismo de estado y/o de tutela por el gobierno de diversas fracciones de capital nacional⁹. El segundo punto —importante además porque rige para el conjunto

⁹ Los puntos no negociables para la gran burguesía no parecen incluir una significativa redistribi-

de la burguesía, no sólo para sus fracciones superiores—, es que no se llegue a un cuestionamiento de su dominación celular en la sociedad; es decir, que no se impugne la pretensión de la burguesía de ser la organizadora del trabajo al nivel de la planta y de decidir el destino de su acumulación de capital. Los restantes intereses quedan vagamente definidos y sujetos en definitiva a los avatares del proceso político; pero los que acabo de señalar parecen ser el corazón, el reducto final que las Fuerzas Armadas y la burguesía *no pueden querer negociar*.

Pero volvamos al juego político de la coalición liberalizante. Los blandos siempre se encontrarán, entre sus aliados en el BA, con duros. Ni blandos ni duros, por otra parte, son homogéneos¹⁰. Entre los primeros habrá variantes en cuanto al grado en que se pretende avanzar en la liberalización (y, por lo tanto, entre otras cosas, con qué sectores de la oposición se buscará interlocutores). Entre los segundos, habrá los que se oponen incondicionalmente a toda liberalización y los que —ofreciendo resquicios para negociaciones— sólo consideran que “todavía” no es el momento oportuno. Habrá, además, en la alianza del BA —con especial significación, entre las Fuerzas Armadas y la gran burguesía— personajes, grupos y organizaciones indecisos, cautamente dispuestos a “ver qué pasa” con la liberalización aunque atentos a los argumentos de los duros. Uno de los grandes problemas centrales de los blandos es, por lo tanto, impedir la fusión de duros e indecisos que puede ser producida por un argumento convincente en el sentido de que la liberalización, lejos de generar los resultados que los blandos han prometido, conduce a un catastrófico daño a fundamentales intereses.

El peligro de esta fusión (y el consiguiente golpe de estado que provocaría) es muy real. Por lo tanto, es uno de los principales frentes que los blandos deben atender. Pero, por otro lado, ésta es una de las principales cartas de que disponen los blandos frente a la oposición. Es en base a ella que pueden argumentar —y presionar— a ésta para que “no exija demasiado” y, de hecho, para tratar que en cada etapa la oposición se conforme con lo que “dadas las circunstancias”, es posible como contenido de la liberalización propuesta por los blandos. Los blandos siempre pueden argumentar en sus negociaciones con la oposición que por ellos irían bastante más lejos, pero que esto es imposible porque gatillaría la reacción que retrotraería todo a una situación significativamente peor que la que los blandos definen como la “meta realista” a lograr. Una variante, surgida cuando el liderazgo de los blandos pertenece a quienes controlan las Fuerzas Armadas, es la ilustrada, aunque en coyunturas políticas muy diferentes, por el presidente

bución de ingreso ni un crecido peso político de los sindicatos (aunque ni una ni otra cosa alegren demasiado a la mayor parte de la burguesía).

¹⁰ Corresponde aclarar que estas categorías y las que especificaré en el campo de la oposición, son analíticas y no atributos fijos de actores concretos. Una de las características de la fluidez de la transición —para lo cual, precisamente, estas categorías analíticas podrían ser heurísticamente útiles— es el desplazamiento de actores desde unas a otras posiciones (así como las recomposiciones de los mismos actores).

Lanusse (1971-1973) en la Argentina (liberalización impuesta extrínsecamente al BA) y por el presidente Geisel (1973-1979) en Brasil (liberalización iniciada por decisiones fundamentalmente internas a la alianza del BA). En ese caso, el líder de los blandos es el mismo que esgrime la amenaza que, si la oposición no entiende los límites de la situación, “se verá obligado” a clausurar el proceso. Pero es evidente que los blandos quedan tan comprometidos con la liberalización y, por lo tanto, contra el temido contragolpe, que el mismo puede ocurrir, pero será un contragolpe dirigido no sólo contra la oposición sino también contra aquéllos. Esto significa que aunque el proceso avance bastante más allá de lo que los propios blandos pueden haber querido, en la medida en que éstos quieran conservar sus posiciones gubernamentales —y por lo tanto, entre otras cosas, seguir en condiciones de “todavía” intentar reconducir el proceso en direcciones más acordes con sus preferencias—, ellos, mediante sus esfuerzos por impedir el contragolpe, van a ser los mejores custodios del proceso.

Por el lado de la oposición la situación no es menos complicada. Va a haber siempre una oposición oportunista (o seudooposición), que va a estar dispuesta a aceptar cualquier propuesta que hagan los blandos. Este sector es objetivamente un obstáculo para la democratización porque, en la medida en que logre imponerse como la voz dominante en la oposición, el proceso se detendrá cerca de las propuestas iniciales de los liberalizantes del BA —es decir, bastante antes de llegar a una democracia política.

Va a haber también una oposición maximalista, que no querrá negociar nada con nadie del BA, execrará como traición que otros lo hagan y, además, condenará la liberalización como una “trampa” que debe ser combatida contra los blandos del BA y los numerosos “traidores” que ubicará en la oposición. Esta posición y la de los duros del BA se alimentan mutuamente, ya que es la oposición maximalista la que, con su discurso y acciones, brinda los argumentos para que los últimos reafirmen su posición y se dirijan a los indecisos para definirlos contra la liberalización. Si la oposición maximalista logra imponerse como la voz dominante de la oposición, siguen consecuencias bastante más complejas que las que resultan de una victoria de la oposición oportunista. La primera es que crece notablemente el riesgo del contragolpe, ya que esa oposición se niega explícitamente a extender garantías a interés alguno de la alianza del BA. Pero el grado de deterioro del BA puede ser tan grande (incluso la fraccionalización de las Fuerzas Armadas y las dificultades de la gran burguesía para atinar a alguna táctica política coherente) que el triunfo de la oposición maximalista puede no dar lugar al contragolpe, aunque el mismo ronde continuamente el proceso. En ese caso, el resultado de corto plazo es una veloz democratización, bastante más allá que en el plano propiamente político, debido a que se han roto, con el colapso del BA, los diques de contención de la radicalización en los niveles celulares de la sociedad.

Esto equivale a decir que ninguno de los intereses fundamentales de la alianza del BA ha quedado resguardado. Por añadidura, la democratización resultante suele ser más un resultado del avance de la oposición maxi-

malista en la arena política y en la sociedad que el resultado de esfuerzos que apunten a la construcción de un régimen de democracia política¹¹.

Sin embargo, en ninguno de los casos hasta ahora ocurridos a partir de un BA, el triunfo de la oposición maximalista implicó un salto afuera de la condición capitalista de la sociedad. Esto en parte se debe, además de inmensas dificultades objetivas, al fraccionamiento y falta de programa estratégico característicos de una oposición más apta para derrumbar al BA que para gobernar sobre sus escombros. Una consecuencia es que los intereses fundamentales vuelven a hacer sentir su peso, junto con reacciones, por lo que aparece a vastos sectores, luego de euforias iniciales, como excesivo “desorden”. Esto, junto con el, en estas circunstancias, inevitable lanzamiento de una crisis económica, lleva a la adopción de políticas —por la oposición maximalista o por quienes han recibido el gobierno luego de su agotamiento— de “austeridad” económica y de “disciplina social” que marcan el Termidor de estas victorias —y el desalojo de la oposición maximalista de las posiciones de poder gubernamental y social que logró no mucho antes. En casos donde la burguesía y las Fuerzas Armadas permanecen intactas en sus posiciones sociales fundamentales¹² (por más sacudidas y debilitadas que hayan sido en algún momento de la transición), la transgresión de fundamentales intereses tiende a provocar reacciones que retrotraen la situación a características aún más cerradas que las del previo BA. En otras palabras, la oposición maximalista eventualmente puede provocar el colapso de un BA y generar una situación prerrevolucionaria, pero no parece poder impulsar la transición hasta la terminación de los parámetros capitalistas de la sociedad; esto a su vez implica que la situación tiende, en el mejor de los casos, por un camino probablemente más largo y costoso, a un resultado no muy diferente al que apunta la oposición democrática —a la que me refiero enseñuida— y, en el peor y, me temo, más probable de los casos, a situaciones más regresivas que las que en un momento se creyó haber liquidado.

Vayamos ahora a un tercer sector del campo opuesto al BA, la oposición democrática. En primer lugar, se trata de una verdadera oposición y es, por añadidura, una oposición democrática. Es decir, su meta no es sólo la terminación del BA sino también de cualquier forma autoritaria alternativa, para llegar a la implantación de un régimen de democracia política, que considera valioso por sí mismo. No es homogénea, porque esa valoración de la democracia política puede no ir más allá de eso o, en el ala izquierda de esa oposición, se la ve además como el camino necesario para proseguir con una profundización de la democracia en otros planos, económicos y sociales. Su meta democrática la aparta, por un lado, de los oportunistas de

¹¹ En general, la oposición maximalista valora escasamente (salvo como necesidad táctica) a la democracia política; al principio, porque la verá como trampa tendida desde la alianza del BA y, cuando éste llegue al colapso y esa oposición se haya impuesto en su campo, como innecesaria restricción para sus metas.

¹² Lo cual marca una diferencia importante con transiciones, como la de Nicaragua, ocurrida no a partir de un BA sino de un régimen “neo-sultanístico”, cuyo correlato es una profesionalización mucho menor de las Fuerzas Armadas y una burguesía mucho más débil.

su propio campo y, por el otro, de los duros del BA. También la diferencia de aquellos blandos del BA que limitan sus propias metas a una transformación liberalizante del estado autoritario, pero no a lo que propiamente sería una democracia política. Pero, por otra parte, es una oposición moderada, en el sentido que está dispuesta a extender una garantía seria y razonable que, en la medida en que controle el proceso, los ya mencionados intereses fundamentales no serán atacados por la democracia a obtener. Esto le abre otro frente conflictivo, ahora con la oposición maximalista que tiene serias dificultades en distinguir entre la oposición democrática y la oportunista (o que puede incluso ver el “enemigo principal” en la primera).

De esto vemos que no bien se lanza la liberalización, se abre un complejo juego de enfrentamientos entre anteriores aliados, así como potenciales alianzas entre quienes hasta hacía poco estaban colocados en el campo del BA y en el de la oposición. Mi argumento es que el resultado del proceso depende fundamentalmente de la oposición democrática y de sus conflictivas y cambiantes coaliciones con los blandos del BA. Además, esa oposición tiene que cumplir varios requisitos.

El primero es que ejercite su condición de verdadera oposición, extrayendo del BA las decisiones que van aproximando la situación cada vez más a la democracia política e impidiendo, por lo tanto, que la misma quede en un autoritarismo atemperado. Los temas fundamentales son, primero, los límites del régimen político a establecer (y, atrás de ello, las fundamentales cuestiones que giran alrededor del aparato legal-institucional que lo consagraría formalmente), y, segundo, la redefinición de los intereses fundamentales de la alianza del BA. Típicamente, al comienzo del proceso esa definición es sumamente amplia, en un grado que interfiere con la meta democratizante a lograr. Es a través de marchas y contramarchas sumamente complejas —lo que estoy tratando de caracterizar es cualquier cosa menos un proceso lineal— que la oposición va imponiendo sucesivas concesiones no previstas en la decisión originaria. Esas “concesiones”, que suelen ser en realidad importantes conquistas de la oposición, entrañan una redefinición de los intereses fundamentales que los blandos se han comprometido a custodiar. El límite de esa redefinición ya fue señalado cuando me referí a la oposición maximalista. Es la no transposición de ese límite, precisamente, lo que la oposición democrática está dispuesta a garantizar, a la vez que ejerce su condición de verdadera oposición al forzar al conjunto de la alianza del BA a aceptar una democratización más plena que la entrevista al iniciar la transición.

El segundo requisito es que la oposición democrática logre convertirse en la voz dominante en su campo; es decir, que derrote políticamente a sus dos alas, la oportunista y la maximalista, ya que si así no fuere tenderían a ocurrir las consecuencias que ya hemos examinado al referirme a estas últimas. Partiendo del BA, habrá una larga lista de reivindicaciones y agravios insatisfechos en vastos sectores de la población. Buena parte de ellos debe ser asumida por la oposición democrática, transformándolos en cuestiones de potencial eco electoral, como condición necesaria para que logre

ocupar la posición dominante en su campo. Desde que esas reivindicaciones y agravios pueden afectar intereses que la alianza del BA siente en ese momento fundamentales, y desde que, por el otro lado, la oposición democrática debe ser y parecer una auténtica oposición que recoge buena parte de esas cuestiones, ella camina al filo de la cornisa. Por un lado, una excesiva cautela en asumir esas cuestiones haría a esta oposición demasiado parecida a la oportunista. Por el otro, si “exagera” al hacerlo, corre el riesgo —sobre todo en las etapas iniciales del proceso, cuando la alianza del BA ha definido más ampliamente sus intereses y más controla el proceso— de provocar el contragolpe.

El tercer requisito es que la oposición democrática tenga una forma organizacional que haga razonablemente previsible que las exigencias que sus líderes formulen y los compromisos que asuman, serán seguidos por las organizaciones cuya representación invocan. Esa forma organizacional tiene que ser un partido (o coalición de partidos), disciplinado como para permitir suponer la continuidad de esas exigencias y compromisos. En caso contrario, la oposición puede satisfacer el segundo requisito, pero al no controlar la organización política por la que habla, ésta corre el riesgo de ser capturada por oportunistas o maximalistas que cambiarían el juego que la oposición democrática y los blandos del BA creen estar jugando. Este requisito recalca la importancia de un pasado que puede reemerger en la forma de partidos capaces no sólo de lograr la voz dominante en campo opositor desde la oposición moderada, sino también de garantizar ante terceros una básica continuidad en su liderazgo.

El cuarto requisito es que esa oposición entre en coalición, conflictiva y tácitamente, pero muy realmente, con el ala propiamente democratizante de los blandos. Por un lado —como lo sugiere España y comienza a hacerlo Brasil—, si el proceso avanza suficientemente, será entre ellos que habrá de dirimirse la supremacía electoral en la futura democracia; para ello los blandos tendrán que reconocer alguna básica continuidad con la situación autoritaria precedente pero a la vez renegar —para furia de los duros entre los duros— de sus aspectos más negativos. Por su lado, la oposición moderada tendrá que recordar sus títulos de auténtica oposición contra el BA, pero a la vez deberá metabolizar los agravios existentes como para que ellos no se expresen, ni en sí mismos ni en las medidas de política que se demanden a partir de ellos, en formas que la confundan con la oposición maximalista. Pero si esto señala un terreno de reales disidencias entre unos y otros, ambos comparten el interés de neutralizar a los duros del BA y a los maximalistas de la oposición. Dependiendo del grado en que los blandos estén dispuestos originariamente a limitarse a una liberalización (como en Brasil) o a llegar a una democracia política (como en España), los oportunistas serán mayor o menor problema para la oposición democrática y, sobre todo, mayores o menores serán los conflictos entre ésta y los blandos acerca del punto en el que debe detenerse el proceso de democratización. Pero, en ambos casos, duros y maximalistas pueden ofrecer frentes de conflicto para ambos —blandos y oposición democrática— más decisivos que

los que separan a estos últimos entre sí. En este sentido —tácito y limitado, pero operativo— se puede hablar de una tácita coalición que, enlazando con reales conflictos pero también con auténticos intereses comunes, a los blandos del BA y a la oposición democrática, puede convertirse en el eje del proceso. El juego es, obviamente, sutil y complicado, sobre todo para la oposición. Esta, desde una posición inicial de escaso poder, tiene que acertar en cada coyuntura cuánto puede tironear a los blandos hacia una mayor democratización y cuánto recordar los intereses que comparte con éstos por la viabilidad del proceso mismo. Contra esta sutileza (y sus consiguientes avances y retrocesos no siempre fáciles de explicar a una ciudadanía que al mismo tiempo se repolitiza velozmente), duros y maximalistas pueden oponer el simplismo de sus posiciones y su indignación ante las “traiciones” de sus previos aliados.

Parece evidente que, en estas condiciones, las exigencias a la calidad del liderazgo político son extraordinariamente severas, cuando las características represivas y despolitizantes del BA más han ayudado a entorpecerlo. No se trata sólo de acertar en coyunturas críticas acerca de cuáles son las cuestiones y los adversarios fundamentales, sino también de saber convencer, a seguidores y antagonistas, que la flexibilidad táctica es un instrumento al servicio de un firme sentido de dirección del proceso hacia la democratización. Pero debemos todavía considerar temas que hacen más dinámica y compleja la situación hasta ahora examinada.

III

Mientras el BA parece firmemente implantado, la sociedad civil queda profundamente despolitizada.

Apatía, “consenso tácito”, miedo de despertar la vocación represiva de ese estado, censura y autocensura, estolidez cultural —estas son características típicas de los períodos en que el BA parece capaz de imponer indefinidamente su dominación. Un aspecto de esto es que si bien no se deja, por supuesto, de hacer política, ella se cubre de una faz tecnocrática y “apolítica”. Sus arenas son los espacios burocráticos del estado, donde habitualmente sólo acceden quienes han llegado a la cúpula de otras burocracias —públicas y privadas—, para la articulación de intereses, tal vez enormes pero puntuales. A ellos esa misma arena burocrática y los silencios que impone el transfondo de exclusión política de buena parte de la población, les impiden siquiera intentar vestirse de argumentos que los subsuman verosímilmente en algún interés general.

Pero los primeros pasos en la liberalización son también el comienzo, más veloz que aquélla, de la resurrección, repolitizándose intensamente, de la sociedad. Esto es fundamental porque marca el ritmo del proceso no menos que lo que al mismo tiempo ocurre en el aparato estatal y en la también resucitada arena político-partidaria que nos ocupó en el anterior acápite. Lo es también porque sin este plano no podemos entender la real fuerza de la oposición.

Cualesquiera que fueren las razones del comienzo de la liberalización —aunque con mayor rapidez cuando se trata de un colapso extrínsecamente provocado del BA—, de pronto se pierde el temor a la capacidad coercitiva del aparato estatal, figuras hace poco temidas son públicamente ridiculizadas, lectores ávidos después de años de censura se encuentran con un aluvión de publicaciones que —aun desde un inconventional apoliticismo— hostigan al poder existente y desde diversas manifestaciones artísticas se condensan simbólicamente las negaciones y privaciones que se fueron acumulando. Lo que hace poco era un perfil chato, temeroso y “apolítico”, adquiere contornos en los que la sociedad civil, reconociéndose en sus derechos frente a un aparato estatal todavía cercanamente identificado con el BA, reemerge con extraordinarias energías.

Hasta hacía poco desde el aparato estatal parecía posible controlar las organizaciones de clase, ya sea capturándolas directamente o reduciéndolas a cáscaras vacías. Lo mismo parecía ocurrir con diversas organizaciones de profesionales. Sin embargo, de pronto unas y otras comienzan a girar en su propia órbita, sustrayéndose del control asfixiante del aparato estatal, y convirtiéndose en voces que, aun dentro de los intereses “específicos” que dicen articular, tienen algo que decir —subsumiendo a esos intereses en un interés general poco compatible con la persistencia del BA— acerca de las pautas generales de organización del estado, la economía y la sociedad. Esto entraña que muchas organizaciones ya existentes de la sociedad civil resuciten como tales y dejen, por lo tanto, de ser cascarones conquistados por el aparato estatal. Por eso mismo, pasan a ser campos de lucha en los que se dirime quién, y en apoyo de qué, hablará desde ellas, dirigiéndose al público más amplio y no ya sólo a los vericuetos de la burocracia estatal. De esta manera, la política se extiende hacia esas organizaciones, no sólo por lo que ellas comienzan a decir, sino también porque ellas son campo de la competición entre grupos muchas veces ligados a los actores que disputan la arena de los partidos y las elecciones.

Por otro lado, como también se observa en todos los casos ya ocurridos o en curso, junto a esas viejas organizaciones emergen nuevas formas asociativas que son testimonio del dinamismo social que el BA no pudo suprimir. Comités de barrio, organizaciones de autoayuda, movimientos sindicales o barriales de base, instituciones populares de la Iglesia Católica u otras confesiones, son parte de una larga lista con la que —sobre todo— el sector popular destila el aprendizaje que dejó el duro período anterior.

Viejas y nuevas organizaciones de la sociedad civil, informales y radicalizadas, junto con un generalizada revalorización de la política dan, desde la sociedad civil, un clima exultante de victoria contra el BA —aunque no sea claro todavía quiénes habrán de capitalizarlo. Es esto, precisamente, lo que da sustento a una oposición que, de otra manera o si no supiera reconocer el valor de ese apoyo, estaría demasiado desvalida frente a cualesquiera de los componentes de la alianza del BA.

Esto equivale a decir que si la arena política del BA era estrecha y simple, la liberalización la ensancha y complica enormemente. Primero, porque

entraña la reentrada en escena de fuerzas político-partidarias que presuponen necesariamente el sistema electoral y al menos parte —mientras la liberalización intentada siga siendo limitada— de las instituciones de un régimen democrático. Segundo —y creo que más importante porque es allí donde tal vez se encuentre la principal dinámica del proceso—, debido a esa politizada resurrección de la sociedad civil. Analíticamente, cuando esto sucede el sistema de exclusión que es el BA ha dejado de existir, antes incluso de formalizarse en decisiones públicas. Aunque el estado pueda seguir siendo autoritario, lo será con características que pendularán hasta encontrar algún punto de reposo en una recidiva autoritaria o en alguna forma de democracia. El problema, entonces, de duros, blandos, oportunistas, maximalistas y demócratas no es sólo cómo se distribuyen sus fuerzas al interior del aparato estatal (también atravesado por ecos de esa repolitización) y en la arena político-partidaria. Lo es también, y con no menor importancia, cómo se ligán con esa inmensa arena de la política que pasa a ser la sociedad civil.

La resurrección de la sociedad civil también se manifiesta en la eclosión de innumerables demandas postergadas. Algunas de ellas, de naturaleza económica, sobre todo de los sectores asalariados, son la cabeza de puente de otras demandas —dirigidas a reconquistar o a reconvertir la actividad de los sindicatos, en especial— que lanzan una no insignificante actividad huelguística. Por otro lado, a veces entremezclándose con las anteriores, a veces expresándose de manera más autónoma en movimientos de sectores medios y de las capas populares más marginadas, diversas demandas de autonomía frente al estado y a las clases dominantes, más difícilmente negociables que las primeras, suelen hacerse sentir.

Todo esto, al tiempo que genera el clima primaveral y exultante de estos deshielos, perturba a los no pocos (no necesariamente sólo los duros del ya ex BA) que viven ese clima como un profundo desorden, nostálgicos de la “disciplina” y el “respeto a las jerarquías” de las épocas triunfales del BA. Una consecuencia es la gestación de movimientos que apuntan a la promoción del contragolpe, difundiendo su mensaje de miedo entre quienes podrían ser, nuevamente, los aliados y promotores de un BA —gran burguesía, capas de la pequeña burguesía conmovidas por el “desorden” y, por supuesto, las Fuerzas Armadas. Su éxito, como hemos visto, depende de diversos factores pero el riesgo del contragolpe queda siempre pendiente como advertencia para todos. También queda como carta de presión de los blandos para moderar la velocidad del proceso, para a veces aplicar —aunque ya con mala conciencia— dura represión, y para sustentar su pretensión de convertirse en los herederos institucionalizados del proceso, como única garantía real contra los desbordes de duros y maximalistas.

Un factor fundamental es el papel que en todo esto juega la clase obrera. Ya vimos que el BA emerge en situaciones de extensa pero desbalanceada (y dependiente) industrialización. Esto da peso importante en los grandes centros urbanos a la clase obrera, al tiempo que la fragilidad de esa economía se agudiza con las preocupadas reacciones de una burguesía más flaca que la de los capitalismos centrales. Las consiguientes incertidumbres

—que la no menor activación de los sectores medios empleados redobla— se han traducido en todos estos casos en aumentos de la inflación, crecimiento del déficit fiscal, estrecheces de la balanza de pagos y —por lo menos— fuertes fluctuaciones en la inversión pública y privada (local y transnacional). Estos son síntomas, por una parte, de la renaciente capacidad del sector popular de satisfacer algunas de sus demandas y, por la otra, de lo que, si en algunos casos no ha llegado a ser temor, es por lo menos la aguda preocupación de la burguesía ante las nuevas condiciones en que se encuentra.

Como muestran España y Brasil, estas tensiones no tienen por qué llegar a una profunda crisis económica; pero la Argentina mostró en 1971-1972 —para no mencionar lo que ocurrió más tarde— que esa posibilidad es perfectamente real.

Por otro lado, España muestra cómo puede haber una clase obrera articulada y militante que se expresa políticamente a través de partidos de izquierda (PSOE y PCE, fundamentalmente) que están dispuestos a mantenerse en el campo de la oposición democrática. En Brasil, en cambio, es mucho más cuestión de ausencia de la clase obrera que de presencia políticamente metabolizada por partidos como aquéllos. En efecto —reflejando la estructura social de Brasil y, en particular, la historia de su clase obrera y sindicatos—, la oposición se basó en los sectores medios y en algunas franjas burguesas de los grandes centros urbanos. Aunque allí se concentra abrumadoramente la clase obrera brasileña, ésta, hasta 1978 (y después, por lo tanto, de los años iniciales de la transición iniciada con la elección de 1974) se movilizó poco, ya sea en apoyo de la liberalización o en reclamo de intereses más tangibles como salarios o control de sus organizaciones. Sólo ahora, con el proceso más avanzado y más difícilmente reversible, la incorporación de diversas capas de dicha clase a aquellas cuestiones sacude y dinamiza el proceso de democratización.

Según la experiencia conocida, para atenuar los temores de la burguesía y los duros, ha servido, en las primeras y más frágiles etapas del proceso, que haya habido, como en Brasil, una virtual ausencia de la clase obrera y otros sectores populares o, como en España, que la expresión política de esa clase y sectores haya sido asumida por partidos que, históricamente enraizados en ella, se han colocado inequívocamente en la oposición democrática. Otra lección de España, Brasil y otros casos contemporáneos donde, al menos, las transiciones no han abortado trágicamente, es el crucial papel de los partidos políticos; en especial, del pasado reciente, o —esperamos— de la Argentina, Chile y Uruguay del futuro cercano, el sindicato no puede sustituir a aquéllos en el proceso político ni en la representación política de la clase obrera y los sectores medios empleados, ya que la propia lógica de su inserción en la sociedad le hace muy difícil ir más allá de demandas economicistas y de participación en el aparato estatal.

Pero, principalmente, lo que unos casos muestran por la positiva y otros por la negativa es que el problema fundamental de una democratización viable (es decir, no una ya herida de muerte ni una liberalización cosmética

del estado autoritario), es el grado en que la oposición democrática controle su campo, no sólo en el plano político-electoral, sino también en las ecloSIONES de la sociedad civil que son parte constitutiva —y particularmente dinámica— de estos procesos. Esto recalca, aún más que el acápito anterior —pero incluyendo las complejidades allí analizadas—, la magnitud y sutileza de las tareas de esa oposición.

Post scriptum, junio 1982

Escribí estas notas como documento de trabajo para orientar la tarea de investigación que, sobre “aperturas políticas” en varios países de América Latina y Europa, realicé con varios colegas. Ha pasado ya algún tiempo y no pocas cosas en varios de esos países, por lo que me he decidido a publicar estas notas. Después de todo, aquel proyecto, del que dentro de aproximadamente un año saldrán tres volúmenes, lo inicié con la esperanza de que las experiencias —algunas positivas, otras no tanto— de otros países pudieran ser un elemento útil para la discusión que hay que tener en el nuestro.

Tal vez, por eso, valga la pena agregar algunos detalles sobre ciertos procesos aludidos arriba.

1) Una forma de concebir la transición es entenderla como el conjunto de intentos —que puede o no fructificar— de construir un nuevo régimen político. Es decir, hacer efectivo el conjunto de reglas que establecen el juego democrático y los actores admitidos en él. Ese logro pasa, siempre, por algún tipo de acuerdo(s). Esos acuerdos pueden ser más o menos formales, y más o menos explícitos; a veces se corporizan en una constitución, otras quedan como implícitos entendimientos entre los principales actores políticos —que pueden o no ser exclusivamente partidos políticos. Pero hay acuerdos y acuerdos también en otro sentido: en lo que hace al momento de la transición en que se celebran y —en estrecha relación con esto— a la relación de fuerzas entre sectores del régimen y la oposición que tienden a cristalizar. En general, y como se desprende de lo dicho en el texto principal, la oposición oportunista está dispuesta a pactar prácticamente en cualquier condición con tal de que el régimen le permita existir legalmente, a la vez que una verdadera oposición democrática es la que busca “empujar” el proceso hasta el punto en que los acuerdos abran cauce a una real democratización política (la cual incluye no sólo las reglas del juego electoral sino también las que determinan una reubicación de ciertos actores del régimen autoritario que permita no sólo implantar sino también dotar de una razonable viabilidad a la futura democracia).

2) Luego de haber llegado a una profunda impasse, marcada por un fracaso ampliamente reconocido en el logro de los objetivos que había declarado y por masivas manifestaciones de oposición en Atenas, el régimen de los coroneles griegos se lanzó a la aventura de invadir Chipre —isla mayoritariamente poblada por griegos, sobre la cual ese país tiene un derecho histórico casi inmemorial. La confrontación militar con Turquía terminó en un fiasco

para el gobierno griego, no sólo por la derrota misma sino también porque dejó demostrada gran ineptitud para conducir las operaciones. Luego de un breve intento de los duros de estabilizar el régimen, generales no comprometidos en esa aventura, junto con la marina, desalojaron a aquéllos para de inmediato hacer lo que insistentemente reclamaba la opinión pública: ofrecer el gobierno al principal líder de la oposición, Karamanlis, para que éste, de acuerdo con los otros partidos políticos, condujera la transición. En un plazo apenas mayor de un año —durante el cual hubo varios intentos de golpe abortados en parte por la lealtad democrática de los jefes militares que lo habían llevado al gobierno, en parte por la firme determinación de Karamanlis de sostener, incluso a serio riesgo personal, el proceso de democratización—, se llevaron a cabo libres elecciones que consagraron al propio Karamanlis como mandatario constitucional. Que el régimen instaurado era realmente democrático se mostró cuando, recientemente, el partido dirigido por Papandreu, significativamente más a la izquierda que el de Karamanlis, ganó nuevas elecciones y tomó pacíficamente posesión del gobierno. Grecia, arquetipo desde el siglo XIX de inestabilidad política (incluyendo una terrible guerra civil) y recurrencias autoritarias, pudo encontrar en el compromiso democrático de parte de sus fuerzas armadas y, sobre todo, en la firme conducción de su liderazgo civil, el sustento para una democratización en la que muy pocos observadores creyeron. En su origen, sin duda, se encontró el cumplimiento de la consigna, ampliamente popular, de transferir el gobierno a las principales fuerzas democráticas —partidos políticos— para que ellas mismas condujeran la transición. Para que ello fuera posible, por otra parte, en mucho ayudó que esas fuerzas, sin desconocer el derecho histórico de Grecia a Chipre, condenaran unívocamente el escapista aventurerismo implicado por la invasión, se negaran a negociar con los duros durante el lapso que siguió a la caída de Papadoupoulos, sostuvieran la demanda de que fueran ellas mismas las que condujeran la transición y que supieran apoyarse en una opinión pública cansada y frustrada por los fracasos del régimen autoritario. Finalmente, también, confiaron en las propias fuerzas armadas el juicio profesional sobre quienes ordenaron y condujeron la invasión. El resultado fue que aquéllos fueron juzgados —y condenados— a través de un debido proceso judicial que, aunque a veces pareció a punto de precipitar un contragolpe, fue fundamental para que las fuerzas armadas pudieran redefinir dignamente, en diálogo con las autoridades civiles, su lugar en una *polis* democrática.

RESUMEN

En este artículo el autor define las características básicas de un estado burocrático-autoritario (BA) y a partir de ellas analiza las distintas salidas posibles hacia una real democracia política. Ese pasaje histórico llamado "proceso de democratización", que es ejemplificado con los casos de España, Portugal, Grecia y la Argentina pos 1969, pone en juego a distintos actores tanto dentro de los sectores constitutivos del BA como fuera de él, los que se ubican heterogéneamente en la oposición. Entre los primeros distingue y define a "duros" y "blandos" y entre los segundos a "oportunistas", "democráticos" y "maximalistas". Los diferentes tipos de articulación producidos entre estos sectores pueden generar una amplia gama de efectos que tienden a acelerar, postergar o interrumpir el proceso de democratización iniciado a partir de la desaparición de alguno de los rasgos constitutivos del BA. En todos los casos, se trata de la creación de un régimen político nuevo, verdaderamente

alternativo al BA. La democracia política es, en realidad, sólo una salida posible en la medida en que los intereses básicos del BA (el control de la organización del trabajo y el destino de la acumulación de capital por parte de la burguesía) puedan subsistir durante el proceso y más allá de su culminación. Los intentos de extrema radicalización que suponen la disolución de estas bases, fácilmente pueden reproducir el BA a través de un contragolpe, por lo cual el autor destaca las características que debe asumir la oposición democrática, tanto frente a sus alas oportunista y maximalista como globalmente, frente a los sectores constitutivos del BA (una alianza con los "blandos") y una forma organizacional representativa. Por último, se analiza el rol decisivo de la repolitización de la sociedad como factor impulsor del fenómeno de democratización, tomando en cuenta a la clase obrera, en la medida en que el BA emerge en situaciones de industrialización extensa, desbalanceada o dependiente.